

TÍTULO: COMPARTIMIENTO PARA UN VEHÍCULO DE EMERGENCIA TIPO VAN PARA EL TRASLADO DE PERSONAS APREHENDIDAS O PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

CAMPO DE LA INVENCION

El campo de la invención se relaciona con vehículos de emergencia tipo van con compartimiento para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad. Más precisamente, el campo de la invención se relaciona con la transformación de vehículos automotores, en el sector de la fabricación de carrocerías y transformación de vehículos tipo van de pasajeros y carga con compartimiento adaptado para conformar una unidad adecuada para el traslado de personas.

Particularmente, la presente invención se caracteriza por un compartimiento para un vehículo de emergencia tipo van para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad como unidad de contención en un espacio definido por la plataforma del vehículo.

De acuerdo con una realización específica preferida de la presente invención, la unidad de contención y transporte tipo van con compartimiento para el traslado de personas dispuesto con un sistema de aireación, con doble puerta de seguridad, separado y con la seguridad necesaria para trasladar personas aprehendidas o privadas de la libertad que incluye un sistema de barreras físicas interior y exterior de la puerta trasera, e incluye una banca de asientos que permite que sus ocupantes se sienten con armamento o dotación táctica.